



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00042722--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, solicita la transformación definitiva y prórroga de la designación interina del Ing. Luis Orlando VENTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento COMPUTACIÓN;

Que por Resolución HCD N° 262/2020 se aprueba la modificación transitoria presupuestaria de planta personal docente de esta Facultad;

Que dichos cargos se encontrarían vacantes;

Lo informado por el Área Sueldos, Área Personal y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta transitoria realizadas según ANEXO I de la Resolución HCD N° 262/2020.

Art. 2°).- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente del Departamento COMPUTACIÓN:

Leg.	- 46227 -	Ing. Luis Orlando VENTRE- Profesor Adjunto dedicación exclusiva - PROGRAMACIÓN CONCURRENTE y PROYECTO INTEGRADOR.
------	-----------	---

Art. 3°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y archívese.

NB/Mbl